

LAS CIENCIAS AMBIENTALES EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

(Intervención de Javier Salas, ponente invitado en la ceremonia de graduación de CCAA 2010)

Los actuales estudios en ciencias ambientales de la Universidad de Alcalá tienen su inicio en el curso 1992-93, cuando varios profesores de los Departamentos de Geología y Geografía iniciaron el proceso de creación de unos estudios propios en este ámbito. A este proyecto se unieron otros Departamentos, tanto de las áreas de ciencias experimentales como sociales. Si bien, en estos primeros pasos se puso de manifiesto la negativa o recelo de algunos sectores del ámbito docente e investigador con respecto a la idoneidad de estas enseñanzas. Desafortunadamente, ésta ha sido una constante en la puesta en marcha y consolidación de los estudios de ciencias ambientales en el territorio español, donde diversos sectores del mundo académico, investigador y profesional, han considerado esta titulación como un enemigo, ya que ocupaba puestos que consideraban como patrimonio casi exclusivo de sus respectivos colectivos.

Un dato, cuando menos curioso, a este respecto es el de los accesos a segundos ciclos –más conocidos como pasarelas-, que permiten a biólogos, ingenieros, geólogos y químicos, que tengan aprobado su primer ciclo, acceder al segundo ciclo de ciencias ambientales; en tanto que con el primer ciclo de ciencias ambientales es imposible acceder a los segundos ciclos de esas titulaciones. Parece lógico pensar que si hay un nexo común entre ciencias ambientales y estas titulaciones, será recíproco y debería ir en las dos direcciones, y si no existe esa reciprocidad no debería existir la pasarela. Parece cómico, aunque desde luego no lo es, que desde el primer ciclo de esta titulación sólo se tenga acceso al segundo ciclo de titulaciones como Comunicación Audiovisual, Documentación, Estudios de Asia Oriental, Historia y Ciencias de la Música, Humanidades, Lingüística, Periodismo, Publicidad, Teoría de la Literatura o Traducción e Interpretación. Creo que por muy pocas luces que tengan algunas mentes pensantes, es evidente el agravio comparativo que se ha impuesto a esta titulación.

Por suerte, parece que en los últimos años estas ideas comienzan a tener menor presencia en todos los ámbitos, aunque desde sectores todavía poderosos en el mundo académico, siguen apareciendo muestras en esa dirección. Un claro ejemplo sería la evaluación realizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) del Libro Blanco para el Grado en Ciencias Ambientales, que refleja opiniones curiosas, poco contrastadas y no equitativas con las que aparecen en los libros blancos de otras titulaciones, por parte de esos sectores más reaccionarios a esta titulación. Pese a las mejoras aparentes, este problema no se resolverá hasta que los licenciados/doctores en ciencias ambientales no cobren un mayor peso entre el profesorado universitario.

Volviendo a nuestra historia, en aquel curso (1992-93), los profesores más convencidos de la necesidad de unos estudios en este ámbito, liderados por el

Dr. Antonio Sastre Merlín, desarrollaron el plan de estudios del título propio "Graduado Superior en Análisis y Gestión Medioambiental", con un contenido lectivo de 300 créditos y una duración prevista de 4 años, características muy similares a las de cualquier licenciatura en aquellos años. En esos momentos se desarrollaban iniciativas similares en otras universidades, especialmente en Cataluña. Todas ellas mantuvieron un cierto consenso en los contenidos de estos estudios, clave para el establecimiento de la posterior titulación de licenciado en ciencias ambientales. De este modo, la Universidad de Alcalá participó en el desarrollo de una iniciativa pionera y singular en el panorama universitario español del momento.

Este título inició su andadura en el curso 1993-94. En el momento de su lanzamiento sorprendió el elevado número de solicitudes, pese a tratarse de un estudio de carácter propio, no homologado por el Ministerio, con una duración similar y un coste superior al de cualquier estudio oficial (250.000 pesetas anuales, de las de 1993). Aunque no era necesaria la selectividad, este fue un requisito considerado a la hora de seleccionar a los alumnos, junto a un examen de preguntas relacionadas con el medio ambiente (p. ej. ¿cuál crees que es el problema ambiental más importante del Planeta? ¿Y de tu ciudad?...). Se trataba de alumnos con un alto grado de compromiso con la sociedad y la naturaleza, interesados en la búsqueda de la integración equilibrada entre desarrollo y medio ambiente.

Esa será otra constante en los estudios de ciencias ambientales, contar con un alumnado motivado y consciente de la necesidad de intervenir en las actividades humanas para salvaguardar el medio natural. Un alumnado, por otra parte, muy reivindicativo y participativo, como ha quedado constancia en las diversas actuaciones, generalmente lideradas por la Delegación de Alumnos, que con más o menos acierto, se ha manifestado contra todo aquello que ha considerado injusto.

Ese carácter reivindicativo también ha sido una nota característica de la Dirección de la Facultad, tanto dentro de la Universidad de Alcalá, como en el panorama universitario español y en la sociedad, en general. Carácter reivindicativo que ya se evidencia en la elección de la festividad de la Facultad, que se celebrará el Día Internacional de la Tierra (el 22 de abril). Esta fecha, para todos aquellos que la desconozcan, conmemora la primera gran manifestación contra el deterioro ambiental, que tuvo lugar en Estados Unidos el 22 de abril de 1970, convocada por el senador Gaylord Nelson y en la que participaron 2.000 universidades, 10.000 escuelas primarias y secundarias y centenares de comunidades, cifrándose en 20 millones los participantes. Entre sus logros están la creación de la Agencia de Protección Ambiental y la aprobación de una serie de leyes destinadas a la protección del medio ambiente en USA. En 1990 se internacionalizó esta fecha para simbolizar el compromiso global de protección del medio ambiente.

Volviendo al tema que nos ocupaba, la puesta en marcha, con gran éxito, de diversos estudios propios en esta temática, el creciente interés de las instituciones por la conservación del medio ambiente (plasmado en normativas de carácter local, autonómico, estatal, comunitario y mundial) y las

reivindicaciones de profesores convencidos del interés de estos estudios y de los alumnos que cursaban o querían cursar estudios de estas características, favorecieron la creación de la Licenciatura en Ciencias Ambientales en el año 1994 (Real Decreto 2083/1994 de 20 de octubre), con el consenso de los Ministerios de Educación y de Medio Ambiente. Debemos señalar que estos estudios existían desde hacía tiempo en casi todos los países del mundo occidental, bajo diversas denominaciones (ciencias ambientales, ingeniería ambiental y gestión ambiental, principalmente).

El R.D. señalaba que “Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias Ambientales deberán proporcionar una formación adecuada en los aspectos científicos y sociales del Medio Ambiente. Estas enseñanzas deberán permitir una orientación específica hacia los aspectos de gestión medioambiental, planificación territorial y ciencias o técnicas ambientales”. Estas serán las líneas básicas en el diseño del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la Universidad de Alcalá, intentando conseguir un equilibrio entre esas tres orientaciones: ciencia, gestión y tecnología.

La Universidad de Alcalá inicia la Licenciatura en Ciencias Ambientales en el curso 1995-96. En ese momento, también incorporaron esta nueva licenciatura las universidades de Granada, Autónoma de Madrid, León, Autónoma de Barcelona y Gerona. En la actualidad son más de 30 las universidades españolas que ofertan esta titulación.

Las similitudes de las directrices generales de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y el título propio de la Universidad de Alcalá, permitieron adaptar y homologar sin grandes dificultades aquellos estudios propios a la reciente licenciatura. Los alumnos que habían comenzado el título propio se incorporaron a la Licenciatura de manera casi automática y pudieron licenciarse en el curso 1996/97, cuatro años después de comenzar sus estudios. Este dato evidencia el acierto de aquellos profesores de esta Universidad que vieron en esta titulación una apuesta de futuro.

El poder utilizar aquel título pionero como inicio de la licenciatura convierte a la Universidad de Alcalá en una de las tres primeras universidades españolas en implantar estos estudios y en tener un mayor número de promociones de licenciados, esta es la décimo-cuarta promoción de licenciados en ciencias ambientales de esta universidad, muy pocas universidades cuentan con ese número de promociones.

Los primeros años de la Licenciatura transcurrieron en la Facultad de Ciencias, que ya impartía las titulaciones de Biología y Química desde mucho tiempo antes. En 1997 la Universidad de Alcalá propuso la creación de un centro específico para la impartición de esta licenciatura, con la denominación de “Facultad de Ciencias Ambientales”, que fue aceptada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en junio de ese año (Decreto del Consejo de Gobierno nº 78/97; BOCM de 8 de julio).

Cabe destacar que este modelo de organización de los estudios de ciencias ambientales ha sido exclusivo en el panorama universitario español, frente al modelo tradicional de mantener en un centro genérico -frecuentemente facultades de ciencias- la responsabilidad de la dirección de los estudios, a cargo de un vicedecano o coordinador de estos estudios. El modelo aplicado por la Universidad de Alcalá, con un equipo decanal y una junta de centro específica, presenta la incuestionable ventaja de recoger, con el mismo peso específico, a todos los departamentos que participan en la licenciatura, lo cual es importante por su gran heterogeneidad.

Este hecho también ha favorecido que, tal como preveía el R.D. de 1994, se produzca un equilibrio entre las tres líneas claves de la titulación: ciencia, gestión y tecnología. Hecho que no se produce en algunos de los planes de estudio de otras universidades, donde se observa un sesgo hacia una de ellas, en función de la orientación predominante en la Facultad o Escuela en la que se inscribe el título.

No obstante, el contar con una Facultad propia, ha tenido el inconveniente de que al tratarse de un centro nuevo, profesores y alumnos hemos sufrido todo el proceso de acondicionamiento y mejoras de los espacios disponibles para adaptarse a las necesidades de estos estudios.

Los primeros planes de estudio fueron modificados en el año 2002 (17 de mayo de 2002, BOE de 14 de junio), atendiendo al cambio de la reglamentación acometida por el Ministerio de Educación en ese año. Estos cambios supusieron un avance respecto al plan inicial, ya que permitieron incorporar mejoras derivadas de la experiencia adquirida durante los cursos académicos en que se había impartido el primer plan de estudios. La licenciatura pasó de 4 a 5 años, se revisaron los programas de todas las asignaturas, se ampliaron o redujeron algunas de ellas, se revisó y modificó, si era oportuno, la división en contenidos teóricos y prácticos, se cambiaron de curso algunas asignaturas para ajustar mejor la secuenciación entre materias, y aparecieron nuevas asignaturas. Este plan de estudios, que con total sinceridad considero muy acertado, es el cursado por la décimo-cuarta promoción.

Seis años después, en el curso 2008-09, a tenor de los compromisos recogidos en el Espacio Europeo de Educación Superior (popularmente conocido como Plan Bolonia), se inician los nuevos estudios de Grado en Ciencias Ambientales, comenzando la cuenta atrás de la Licenciatura. Esta promoción, junto a las dos próximas, serán las últimas en recibir el título de Licenciado en Ciencias Ambientales por la Universidad de Alcalá.

En estos nuevos estudios, la Universidad de Alcalá vuelve a ser pionera en el ámbito nacional, siendo la primera, junto a la de Zaragoza, en implantar el nuevo sistema. Los nuevos estudios se han basado, principalmente, en el Plan de Estudios de 2002 y en el Libro Blanco, del que la Universidad de Alcalá fue coordinadora. Ésta es otra constante que quiero destacar, el papel pionero de la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Alcalá en el panorama universitario español de las ciencias ambientales, entiendo que por su calidad.

Ese papel destacado de nuestra facultad se ha visto reconocido en diversos rankings, estando siempre entre las tres primeras universidades (casi siempre la primera) en el análisis que el periódico El Mundo realiza desde el curso 2001-02, y en las que de manera más puntual ha realizado la revista Capital. La calidad de la docencia también ha sido reconocida por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), que nos evaluó favorablemente en el proceso de evaluación de las titulaciones en el curso 2003-04.

Los nuevos estudios pasan de un sistema de enseñanza a uno de aprendizaje, donde el alumno cobra máximo protagonismo. En este espacio, pierden peso las clases magistrales y lo ganan los seminarios, talleres, laboratorios y todas aquellas actividades que impliquen una mayor participación de los alumnos y que fomenten, junto a los conocimientos, la adquisición de competencias y habilidades. Sin lugar a dudas, todos estos principios ya aparecían en la actual licenciatura y son los que han regido su enseñanza en los cursos de cuarto y quinto, incluso en un número importante de asignaturas de primero, segundo y tercero. Aunque la licenciatura no haya estado regida de manera oficial por los principios de Bolonia (EEES), tiene muchos puntos de coincidencia con éste y, por tanto, la formación recibida en la licenciatura comparte buena parte de las premisas del nuevo grado.

En este nuevo espacio es clave una formación de carácter más práctico. Y también las prácticas han sido un elemento fundamental en los estudios de la licenciatura, donde casi el 50% de las sesiones presenciales han sido sesiones de prácticas. Destacan en estas sesiones las salidas de campo y, especialmente, la asignatura Prácticas de Campo, que estoy seguro es la que todos los alumnos recuerdan con mayor entusiasmo. Se trata de una de las señas de identidad de la Facultad, que surgió en los primeros años del Estudio Propio y se mantuvo como asignatura obligatoria en la Licenciatura y, posteriormente, como Básica en el Grado. Habría que añadir a este apartado de prácticas, las realizadas en empresa, que durante los últimos cinco años han rondado los 50 alumnos por curso, la mitad de los que se licencian.

Por último, otro pilar clave del EEES es la internacionalización. En este caso, buena parte de los alumnos de la licenciatura han aprovechado los programas de intercambio para salir a universidades fuera y dentro de nuestro país, donde han desempeñado un buen papel. El Decanato ha recibido en varias ocasiones felicitaciones por el trabajo realizado por los alumnos de nuestra Facultad.

En definitiva, la licenciatura ofrece una formación que, aunque mejorable, es de buena calidad. Y en ese proceso, los estudiantes han sido la pieza determinante; si bien, hay que resaltar el buen quehacer de muchos de los profesores/as, que se han volcado de manera incondicional en esta titulación.

No obstante, como era de prever, el EEES ha abierto las puertas a nuevos títulos relacionados y en competencia con las ciencias ambientales, igualando el panorama universitario español al del resto de países de la Unión Europea, donde existen títulos muy diversos, que podrían englobarse en tres grandes

categorías: ciencias, ingeniería y gestión ambiental. Así, en los dos últimos años han surgido los grados en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroambiental, Geografía y Medio Ambiente, Geografía, Ordenación del territorio y Gestión del Medio Ambiente, Ingeniería Agrícola y del Medio Rural, e Ingeniería Forestal y del Medio, entre otras. Además de numerosos grados que incluyen una cierta especialización en la gestión del medio ambiente. Y la previsión es que el panorama se diversifique todavía más.

Esto significa que las ciencias ambientales deberán competir con muchos otros colectivos y mostrar e imponer el valor de su formación. Antes señalé como una de las características de estos estudios el carácter práctico, al que sin duda habría que añadir como signo de identidad la multidisciplinariedad, que en estos días todos los ámbitos reclaman como propia, pero que, nadie podrá poner en duda, se trata de un factor inherente a los estudios de ciencias ambientales. El R.D. de 1994 ponía de manifiesto que estas enseñanzas deben proporcionar una formación adecuada en los aspectos científicos y sociales del Medio Ambiente. Ese objetivo implica a un elevado número de áreas de conocimiento. En el caso de nuestra facultad, son 16 los departamentos implicados en la docencia de esta titulación, desde las áreas jurídico-sociales, las de impronta territorial, las ciencias de la Tierra, las ciencias físico-químicas y las ciencias de la vida.

Esta amplitud de conocimientos conlleva una gran variedad de campos profesionales, que podríamos englobar en siete categorías: Consulta y evaluación de impacto ambiental, Gestión ambiental en la Administración, Sistemas de gestión de la calidad ambiental en la empresa (Auditorías), Gestión del medio natural, Tecnología industrial ambiental, Formación y educación ambiental, e Investigación. Todas estas actividades se desarrollan en un amplio abanico de sectores económicos, encontrándose presentes en todos los ámbitos de la sociedad: administraciones locales, regionales, nacionales y comunitarias; empresas de consultoría y auditoría ambiental; industria, energía, transporte, construcción y obras públicas; centros de investigación y educación; y organizaciones no gubernamentales.

Las estadísticas de empleo de los licenciados en ciencias ambientales hasta el inicio de la actual crisis económica eran positivas, mostrando una menor tasa de desempleo que otros colectivos y un menor número de licenciados trabajando en sectores no afines, especialmente en las promociones más antiguas. Debo señalar que, como todas las estadísticas, deben considerarse con cierta precaución. En condiciones económicas menos críticas, las ofertas de puestos de trabajo en estas materias deben crecer a medida que la demanda social solicita una mayor implicación ambiental. No obstante, ya hemos comentado que el ambientólogo compite con otros profesionales para ocupar estos puestos y que debe mostrar su valía frente a los otros colectivos, algunos de ellos con mayor tradición en estas funciones, aunque no con mejor formación.

En general, dado lo novedoso de la titulación, los ambientólogos son un colectivo profesional poco conocido, tanto en las administraciones públicas como en las empresas privadas españolas. Además, parte de la información percibida por la sociedad, llega de manos de aquellos que ven en este título una competencia inmediata, por lo que sus calificativos pueden no ser muy positivos. Aunque en los últimos años se avanza en la divulgación de sus competencias, por ejemplo, el pasado mes de octubre se dedicó una sección del programa de TVE (la 2) “Aquí hay trabajo. Aquí hay futuro” a la figura del ambientólogo., todavía queda un largo camino que recorrer. Este panorama se complica por la dificultad de crear colegios oficiales de ambientólogos, que debido a la legislación estatal y de diversas comunidades autónomas es misión casi imposible. Hasta el momento, solo existen colegios de ambientólogos en Cataluña (2003), Valencia e Islas Baleares (2008), donde la legislación y la menor oposición de otros colectivos ha facilitado su creación. La lucha está abierta en muchas otras comunidades autónomas, donde hasta el momento no ha sido posible su constitución.

Atendiendo a este contexto, es el momento de unirse a las anteriores promociones de ciencias ambientales para defender la valía profesional de esta titulación ante toda la sociedad.